UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 3PM/2018

Asunción, 30 de octubre de 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC200 – ID N° 343577**, aprobada por Resolución N° 13, Acta N° 62, de fecha 20 de setiembre de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1
Se informa que se han modificado en el SICP y agregado en el FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS para el ITEM N° 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA BDS D100 SC200 - CONTRATO ABIERTO, los sub ítems que se detallan seguidamente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESEN-TACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2.107	81141804-031	Reparación de Ductos de Succión			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.108	81141804-031	Reparación de Bandeja Eléctrica			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.109	81141804-031	Reparación de Tablero Eléctrico			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.110	81141804-031	Reparación de Motor de succión 3			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.111	81141804-031	Reparación de Vibrador de Filtros			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.112	81141804-031	Reparacion de Cinta Transportadora			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.113	81141804-031	Reparación de Motor destructor			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.114	81141804-031	Reparación de Silo Agitador			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.115	81141804-031	Reparación de Bomba Hidráulica			UNIDAD	1	UNIIDAD		
2.116	81141804-031	Reparación de Cuchilla			UNIDAD	1	UNIIDAD		
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)									
SON GUARANÍES:									

Econ. Oscar Franco Vera
G.O.C. - B.C.P.

RODI HERNAN OZUNA P.
Tesorero
Banco Central del Paraguay

ANGEL BARRETO
Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 3PM/2018

Punto 2

En la **Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, el ITEM N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA BDS D100 SC200**, queda redactado de la siguiente manera:

El objetivo del mantenimiento correctivo es la reparación de la máquina y la provisión de repuestos con eventual reemplazo de sus piezas, repuestos o componentes.
Este mantenimiento, incluye el cambio, y la provisión de piezas, repuestos o componentes de la máquina, para intervenciones previstas y no previstas, dependiendo del estado y ciclo de vida útil de los mismos.
El servicio de mantenimiento correctivo será realizado en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay.
Las piezas, repuestos o componentes: se detallan en la Lista de Precios del presente llamado.
En el marco del mantenimiento correctivo deberán ser ejecutadas dos tipos de intervenciones: las previstas y las no previstas:
Intervenciones Previstas: son reparaciones y cambios programados de piezas, componentes o repuestos, por vencimiento en su vida útil. En estos casos, el Proveedor deberá solicitar por escrito (nota o correo electrónico) la aprobación de la realización de los trabajos indicando en qué plazo máximo se efectuarán los mismos al Departamento de Tesorería, quien deberá previamente otorgar su conformidad por escrito a dicho efecto.
Intervenciones No Previstas: son acciones surgidas como consecuencia de fallas detectadas en la máquina. Están considerados en este concepto, los reclamos en el funcionamiento de la máquina, planteados por el Banco Central del Paraguay.
El Departamento de Tesorería podrá solicitar por escrito (orden de trabajo o correo electrónico) al Proveedor acciones inmediatas, indicando el plazo máximo para ellas, que le permitan desarrollar sus actividades normalmente. El Proveedor deberá ejecutar las acciones de mantenimiento correctivo mediante mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución, inclusive en días y horarios extraordinario, debiendo indicar para cada caso el tiempo de ejecución de las tareas.

Punto 3

Se informa que se han modificado en el SICP las fechas topes de consultas, recepción y apertura de sobres – ofertas.

Atentamente,

OSCAR FRANCO VERA
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ
Gerente General
Banco Central del Paraguay

RODI HERNÁN OZUNA P.
Tesorero
Banco Central del Paraguay

ANGEL BARRETO
Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos